Ayuntamiento de
Las Rozas

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN, EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y EMPLEO.

PROGRAMAS PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO 2021

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

Programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años

Subvención: 542.150,00 Euros.

Promueve:

Ayuntamiento de
Las Rozas

Dirección General del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Ayuntamiento de
Las Rozas

OBJETIVO

Mejorar la empleabilidad de los desempleados participantes en los diferentes programas, mediante la formación y la adquisición de nuevas competencias y su activación en la búsqueda de empleo.

ACTIVIDADES

1.- ***"Programa de reactivación profesional, para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años"***

Solicitada subvención en base a la : "Orden de 17 de junio de 2016,BOCM Nº 45 de 20 de Junio, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y la Orden de 8 de marzo de 2018, BOCM nº 71 de 23 de marzo, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2016, y la Orden de 26 de mayo de 2021, BOCM nº 130 de 2 de junio , del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2016, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años y al extracto de la Orden de 30 de diciembre del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad BOCM nº 149 de 24 de junio, por la que se convocan subvenciones en el año 2021 para la realización del Programa de Reactivación Profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años".

Resolución de subvención con número de expediente RDLD/0043/2021, dentro del Programa de Reactivación Profesional para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años.

Ayuntamiento de
Las Rozas

Medios Humanos, personal contratado, en base a la subvención concedida: 40 trabajadores:

19 Oficiales administrativos. Este personal está adscrito a las Áreas de Cultura (1), Urbanismo y Licencias (1), Turismo (1), Economía y Empleo (1), Tesorería área Pagos (1), Tesorería área Recaudación (1) Ferias (1), Educación (1), Policía Local (1), Intervención (1), Servicios Sociales (1), RRHH (1), Transparencia (1), Medio Ambiente (1), Deportes (1), Archivo (1), Coordinación Jurídica (1), Samer (1) y Sanidad (1). Las citadas áreas dirigirán los trabajos y aportarán los medios materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

2 Técnico Superior en Administración de Empresas. Adscritos a la concejalía de Servicios Sociales, que dirigirán los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

1 Técnico de Turismo. Adscrito al área de Ferias, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

1 Técnico de Turismo. Adscrito a la concejalía de Innovación, Educación, Economía y Empleo, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

1 Técnico en Turismo. Adscrito al área de Turismo, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

2 Arquitectos. Adscritos al área de Urbanismo, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

3 Arquitectos Técnicos. Adscritos al área de Urbanismo, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

1 Delineante. Adscrito al área de Protección Civil, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

1 Economista/Técnico Administración General. Adscrito al área de Intervención, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

Ayuntamiento de Las Rozas

1 Educador Social. Adscrito a la concejalía de Servicios Sociales, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

1 Monitor de Tiempo Libre. Adscrito a la concejalía de Cultura y Juventud, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

1 Técnico de Salud Pública. Adscrito a la concejalía de Sanidad, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de estos.

2 Técnico Superior Medio Ambiente. Adscrito a la concejalía de Medio Ambiente, que dirigirá los trabajos y aportará los medios materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

Formación que recibirán los participantes: Se destinan a lo largo del período de contratación 100 horas para la formación de los trabajadores, distribuidas de la siguiente forma:

Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales (30 h)

Fechas propuestas de realización:

Grupo A: 29 de noviembre y 1, 3, 9, 14, 16, 20 y 22 de diciembre.

Grupo B: 30 de noviembre y 2, 10, 13, 15, 17, 21 y 23 de diciembre.

Curso de Sensibilización Medioambiental (50 horas)

Fechas propuestas de realización:

Grupo A: 10, 12, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 de enero y 1, 3, 7 y 9 de febrero.

Grupo B: 11, 13, 17, 19, 21, 25, 27 y 31 de enero y 2, 4, 8 y 10 de febrero.

Curso de Competencias Digitales Básicas (20 h)

Fechas propuestas de realización:

Grupo A: 18, 20, 22, 26 y 28 de abril.

Grupo B: 19, 21, 25, 27 y 29 de abril.

Subvención concedida: 542.150,00 €, que se distribuyen de la siguiente manera:

32.000,00€ para gastos de formación

510.150,00€ para gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social.

Tiempo

Fecha de inicio: 15/11/2021

Fecha de finalización: 14/05/2022

. **Seguimiento y evaluación**

A la finalización del programa

Las Rozas de Madrid, 15 de noviembre 2022